



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

071

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Se levanta la sesión a las veintiún horas y quince minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinte.

Firmas: Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta y Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA ORDINARIA JACC-2020-020-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero dos cero - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las diecinueve horas y diecisiete minutos del primero de junio de dos mil veinte por videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 5 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2020-020-OR".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2020-019-EX.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2020-019-EX".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº 072

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida. No hay.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador. No hay.

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias.

Tema 3: Presupuesto Extraordinario N° 1 Superávit 2019 para el ejercicio económico 2020.

Acuerdo 3: Se considera que Alejandro Elizondo (Contador) menciona que "Este presupuesto se había aprobado en la sesión JACC-2020-011-OR, sin embargo, a la hora de modificarla para que los márgenes coincidieran, se ocultaron algunas columnas". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1 Superávit 2019 para el ejercicio económico 2020".



Página 1 de 2

**MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CONSERVATORIO DE CASTELLA CÉDULA JURÍDICA 3-008-285480
CIRCUITO 87 CÓDIGO 4083**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1 SUPERÁVIT 2019 PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

(Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020)
(en miles de colones)

Transcripción del acuerdo de Junta de aprobación presupuestaria:

Este proyecto de presupuesto fue aprobado en la sesión número JACC-2020-011-OR realizada el día 08 del mes de abril, del año 2020. Todo lo anterior consta en el acta N. 011-2020, artículo N. 4.5.

INGRESOS										Monto	Total
Códigos								Descripción			
C	SC	G	SG	P	SP	R	SR		F		
1. INGRESOS CORRIENTES											
1	3	1	1	09	00	0	0	000	Venta de otros bienes	-	
1	3	1	2	09	09	0	0	000	Venta de otros servicios	-	
1	4	1	1	00	00	0	0	000	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	-	
1		1	2	00	00	0	0	000	Transferencias Corrientes de Instituciones Desconcentradas	-	
1		1	4	00	00	0	0	000	Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales	-	
1	4	2	0	00	00	0	0	000	Transferencias Corrientes del Sector Privado	-	
2. INGRESOS DE CAPITAL											
2	1	1	1	00	00	0	0	000	Venta de terrenos	-	
2	1	1	2	00	00	0	0	000	Venta de edificios e instalaciones	-	
2	1	3	00	00	00	0	0	000	Venta de maquinaria y equipo	-	
2	1	9	00	00	00	0	0	000	Venta de otros activos fijos	-	
2	4	1	1	00	00	0	0	000	Transferencias de capital del Gobierno Central	-	
2	4	2	0	00	00	0	0	000	Transferencias de capital del Sector Privado	-	
3. FINANCIAMIENTO											84,053,807.55
3	3	1	0	00	00	0	0	000	Superávit Libre	34,953,261.94	
3	3	2	0	00	00	0	0	000	Superávit específico	49,100,545.61	
TOTAL INGRESOS										84,053,807.55	84,053,807.55



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº 073

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Códigos				EGRESOS		Sub Total	Total
P	G	SP		Descripción			
0. MUNERACIONES							4,619,951.54
0		01			Sueldos para Cargos Fijos	4,619,951.54	
0	03	03			Diciemotercer mes	-	
0	04	01			Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S.	-	
1. SERVICIOS							21,296,270.74
1	02	01			Servicios de agua y alcantarillado	-	
1	02	02			Servicio de energía eléctrica	-	
1	02	03			Servicio de correo	-	
1	02	04			Servicio de telecomunicaciones	-	
1	03	04			Transporte de bienes	-	
1	04	01			Servicios Médicos y de Laboratorio	856,063.00	
1	04	02			Servicios Jurídicos	2,104,103.00	
1	06	01			Seguros	1,116,753.00	
2. MATERIALES Y SUMINISTROS							12,063,382.97
2	02	03			Alimentos y bebidas	5,137,974.58	
2	03	03			Madera y sus derivados	-	
2	03	06			Materiales y productos de plástico	750,000.00	
2	03	99			Otros materiales y productos de uso en construcción y mantenimiento	695,494.94	
2	04	02			Repuestos y accesorios	422,342.08	

11/05/2020



Página 2 de 2

**MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CONSERVATORIO DE CASTELLA CÉDULA JURÍDICA 3-008-285480
CIRCUITO 07 CÓDIGO 4063**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1 SUPERÁVIT 2019 PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

**(Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020)
(en miles de colones)**

Transcripción del acuerdo de Junta de aprobación presupuestaria:

Este proyecto de presupuesto fue aprobado en la sesión número JACC-2020-01 I-OR realizada el día 06 del mes de abril del año 2020. Todo lo anterior consta en el acta N. 011-2020, artículo N. 4.5.

2	99	01			Útiles y materiales de cómputo	2,241,040.84	
2	99	99			Otros útiles, materiales y suministros diversos	-	
5. BIENES DURADEROS							40,074,202.00
5	01	05			Equipo y programas de cómputo	85,366.66	
5	01	06			Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	
5	01	07			Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	
5	01	99			Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	-	
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
6	03	01			Prestaciones legales	-	
TOTAL EGRESOS						84,953,867.56	84,953,867.56



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº 075

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



3. FINANCIAMIENTO											
3	3	1	0	00	00	0	0	000	Superávit Libre	34,953,261.94	
3	3	2	0	00	00	0	0	000	Superávit específico	49,100,545.61	
TOTAL INGRESOS										84,053,807.55	84,053,807.55

EGRESOS												
Códigos										Descripción	Sub Total	Total
P	G	SP										
0. REMUNERACIONES												4,619,951.54
0	01	01								Sueldos para Cargos Fijos	4,619,951.54	
0	03	03								Decimotercer mes	-	
0	04	01								Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S.	-	
1. SERVICIOS												21,296,270.74
1	01	01								Alquiler de edificios, locales y terrenos	-	
1	01	02								Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	
1	01	03								Alquiler de equipo de cómputo	-	
1	02	01								Servicios de agua y alcantarillado	-	
1	02	02								Servicio de energía eléctrica	-	
1	02	03								Servicio de correo	-	
1	02	04								Servicio de telecomunicaciones	-	
1	02	99								Otros servicios básicos	-	
1	03	02								Publicidad y Propaganda	750,000.00	
1	03	03								Impresión, encuadernación y otros	1,500,000.00	
1	03	04								Transporte de bienes	-	
1	04	01								Servicios Medicos y de Laboratorio	856,063.00	
1	04	02								Servicios Jurídicos	2,104,103.00	
1	04	03								Servicios de ingeniería	2,500,000.00	
1	04	04								Servicios en ciencias económicas y sociales	-	
1	04	05								Servicio de desarrollo de sistemas informáticos	-	
1	04	06								Servicios generales	4,377,726.88	
1	04	99								Otros Servicios de gestion y apoyo(Montajes de Teatro)	750,000.00	
1	05	01								Transporte dentro del país	-	
1	05	02								Viáticos dentro del país	-	
1	06	01								Seguros	1,116,753.00	
1	07	01								Actividades de Capacitacion	2,500,000.00	
1	07	02								Actividades Protocolarias y Sociales	2,650,712.00	
1	08	01								Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,356,944.06	
1	08	04								Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	
1	08	05								Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	500,000.00	
1	08	06								Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de comunicación	-	
1	08	07								Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	215,000.00	
1	08	08								Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de inf.	-	



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

076

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



1	08	99							Mantenimiento y reparación de otros equipos			
1	09	03							Impuesto de patentes			
1	09	99							Otros impuestos	118,968.80		
1	99	02							Intereses moratorios y multas	-		
2. MATERIALES Y SUMINISTROS											-	12,063,382.97
2	01	01							Combustibles y lubricantes	1,962,746.48		
2	01	02							Productos farmacéuticos y medicinales	-		
2	01	03							Productos veterinarios	-		
2	01	04							Tintas pinturas y diluyentes	-		
2	01	99							Otros productos químicos y conexos	-		
2	02	01							Productos pecuarios y otras especies	-		
2	02	02							Productos agroforestales	-		
2	02	03							Alimentos y bebidas	5,137,974.58		
2	02	03	10						Servicio de Sodad y Cafeteria	-		
2	02	03	15						Refrigerios	-		
2	02	04							Alimentos para animales	-		
2	03	01							Materiales y productos metálicos	-		
2	03	02							Materiales y productos minerales y asfálticos	-		
2	03	03							Madera y sus derivados	-		
2	03	04							Materiales y productos eléctricos, telefónicos, computo	-		
2	03	05							Materiales y productos de vidrio	-		
2	03	06							Materiales y productos de plástico	750,000.00		
2	03	99							Otros materiales y productos de uso en construcción y mantenimiento	695,494.94		
2	04	01							Herramientas e instrumentos	-		
2	04	02							Repuestos y accesorios	422,342.08		
2	05	01							Materia prima	-		
2	05	02							Productos terminados (Tienda de Suministros)	853,784.05		
2	99	01							Útiles y materiales de cómputo	2,241,040.84		
2	99	03							Producto de papel, cartón e impresos	-		
2	99	04							Textiles y vestuario	-		
2	99	05							Útiles y materiales de limpieza	-		
2	99	06							Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-		
2	99	07							Útiles y materiales de cocina y comedor	-		
2	99	99							Otros útiles, materiales y suministros diversos	-		
5. BIENES DURADEROS												46,074,202.30
5	01	01							Maquinaria y equipo para la producción	-		
5	01	02							Equipo de transporte	-		
5	01	03							Equipo de comunicación	-		
5	01	04							Equipo y mobiliario de oficina	-		
5	01	05							Equipo y programas de cómputo	85,366.86		
5	01	06							Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-		
5	01	07							Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-		
5	01	99							Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	-		
5	02	01							Edificios	-		
5	02	99							Otras construcciones, adiciones y mejoras	45,988,835.44		



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº 077

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



5	99	01						Semovientes			
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
6	03	01						Prestaciones legales			
									TOTAL EGRESOS	84,053,807.55	84,053,807.55

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 4: Resultado de recurso de amparo.

Acuerdo 4: Se considera que Tatiana (asesora legal) mencionó previo a la sesión que "Se recibió resultado del recurso de amparo interpuesto por una madre de familia en contra de la directora y la Junta Administrativa con resultado favorable para estas". Yoriene Viquez Estevanovich menciona que "Se ha hablado de que se hizo una declaración jurada con respecto al proceso de transporte, sin embargo, eso no es cierto, la única declaración bajo juramento es la que se hace en la Sala Constitucional a la hora de responder el amparo". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Consignar el recibido del resultado del recurso de amparo y compartir con la comunidad a través de un comunicado y en la página de transparencia".

Tema 5: Aprobación de liquidación presupuestaria 2019.

Acuerdo 5: Se considera que Licda. Lizeth Zárata Bogantes, Analista encargado de revisión y análisis de la Oficina Regional de Gestión de Juntas y la Licda. Emilie Baltodano Alpizar, Jefe de Servicios Administrativos y Financieros menciona que "Remiten informe DREH-DSAF-RES-0621-2020 donde indican "De la revisión y análisis correspondiente al periodo 2019 la Junta de Educación cumple con los requerimientos correspondientes a la Liquidación Presupuestaria 2019". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Consignar el recibido de la aprobación de la revisión y análisis de la Liquidación Presupuestaria 2019 y compartir con la comunidad en la página de transparencia".

Tema 6: Pregúntele a la Junta - semana 23.

Acuerdo 6: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se presentan las primeras respuestas a preguntas de la comunidad para compartirlas en la sección de "Pregúntele a la Junta"". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar la publicación de las respuestas a las preguntas de la semana para la sección "Pregúntele a la Junta"".

Tema 7: Informe de reunión con Fundación Gente.

Acuerdo 7: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se realizó la primera reunión con los coordinadores de proyectos de la Fundación Gente el pasado viernes 29 de mayo como se había calendarizado a la que asistimos, Yorlene, Gia y Allan. Se propuso como primer paso ejecutar un auto-diagnóstico para conocer las necesidades más importantes de la Junta. Se calendarizó una siguiente reunión para el 12 de junio. Los coordinadores se muestran muy anuentes a realizar proyectos de interés para la Institución sin costo alguno". Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Hay varias áreas en las que se puede recibir apoyo, se recomienda integrar a toda la comunidad, hay proyectos muy atractivos. A nivel nacional están haciendo un proyecto para ayudar a todas las Juntas del país". Gia Miranda Castro menciona que "Tienen una buena estructura para



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

078

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



soportar ciertas necesidades de la Junta, se nota una actitud muy profesional, les gustó que el colegio tuviera desarrollo en diferentes áreas". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Hay varias formas de gestionar proyectos, con instituciones, con empresas privadas, con la comunidad". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar la invitación a la siguiente reunión con la Fundación Gente el 12 de junio de 2020".

Tema 8: Requisitos de transportistas.

Acuerdo 8: Se considera que Gia Miranda Castro menciona que "En el marco de la nueva contratación se requiere conocer el estado actual de los permisos para el servicio de transporte". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Revisar el estado actual de los permisos de transporte".

Tema 9: Acta de adjudicación de concurso de transporte.

Acuerdo 9: Se considera que Yorlene (Comisión de transporte) menciona que "Se realizó el estudio de admisibilidad de las ofertas según el artículo 83 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el análisis técnico y jurídico de las mismas. Se presentan los resultados en el acta de adjudicación para ser discutida y votada por la Junta Administrativa". Se acuerda aprobar con 4 votos y 1 abstención de Jose Manuel Salazar Sánchez la propuesta de "Aprobar el acta de adjudicación JACC-2020-002 de las licitaciones del concurso de contratación de transporte en la que se consignan tres ofertas admisibles de los señores German Sánchez Solís, cédula 1-0506-0419, Luis Gerardo Calvo Ramos, cédula 1-1071-0253 y Jorge Esteven Mora Porras, cédula 1-1057-0055 y una oferta no admisible de Transportes AM Especiales S.A., cédula 3-101-545451 que después del estudio de las ofertas se declaró no admisible por las razones "Precio por persona no constante", "Cantidad de estudiantes que utilizan el servicio no variable" y "Precio no admisible" que se describen con detalle en el acta de adjudicación. Se declara como adjudicatario por obtener la mayor calificación de las ofertas admisibles y presentar todos los requisitos al señor Jorge Esteven Mora Porras, cédula 1-1057-0055". Acuerdo en firme.

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director.

Tema 10: Temas de dirección.

Acuerdo 10: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "Se debe informar a oficiales cuando ingresan personas. Se debe revisar el contrato del contador para que coincidan las funciones del contador con lo que se indica en el contrato. Se inició la conmemoración del natalicio del maestro fundador Arnoldo Herrera para lo que se han generado videos artísticos. Se recibieron los últimos detalles de las aulas nuevas". Jose Manuel Salazar Sánchez menciona que "El constructor debe seguir dándole mantenimiento a las aulas por errores constructivos, sobaron muchas cunetas por mal cálculo del constructor, se debe



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

079

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



agregar vidrios que faltan y a futuro cambiar los marcos que se recibieron y puertas". Ivannia Solís Barquero menciona que "Solicito de ser posible no agendar reuniones en las dos primeras semanas de julio por vacaciones y enviar calendario de reuniones del segundo semestre. Para el regreso a clases se requieren los suministros solicitados. Se va a trabajar hasta el mediodía porque no se va a brindar el servicio de comedor por orden sanitaria, parece ser que los niveles de 1, 6, 9 y 11 pero por ahora no es oficial. Se abrirá un espacio en la reunión de coordinadores para la junta el martes 2 de junio". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Con respecto a los terrenos se recibió informe que recomienda una opción, pero se espera que responda el dueño para ver se acepta el avalúo". Ivannia Solís Barquero menciona que "Hay muchas ratas en el centro de acopio. La siguiente entrega de alimentos quedó para el 22 de junio". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar lo comentado por la directora Ivannia Solís".

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

Se consigna el retiro de Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, quien estuvo presente en la discusión de los temas 1, 6, 7, 8, 9 y 10.

Se levanta la sesión a las veintiún horas y cuarenta minutos del primero de junio de dos mil veinte.

Firmas: Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta y Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA ORDINARIA JACC-2020-021-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero dos uno - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del quince de junio de dos mil veinte por videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 5 miembros de Junta presentes.